

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Latacunga, 17 de Marzo del 2015.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA
TAIPE & TAIPE CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 124 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

En la gestión de este año solo se pudo adjudicar a nuestro favor dos contratos con el GAD Provincial de Cotopaxi y el MAGAP de Cotopaxi indico además que no existió adquisiciones relevantes a más de los materiales de construcción para la ejecución de las obras.

Indico también que se han realizado todas las actividades competentes a la gerencia general, y es importante destacar que la constructora ha participado en la contratación con el Estado sin embargo debido a la normativa de menor cuantía se ha visto relegada ya que se ha hecho la gestión para dar de baja los procesos de menor cuantía pero las entidades contratantes no lo han hecho.

En cumplimiento de todas las Leyes se informa que los trabajadores que prestan y prestaron sus servicios se les ha cancelado todos sus haberes y los beneficios de ley; estando al día en la obligaciones con el IESS y MRL, también se han presentado las declaraciones en el SRI y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley, por ende la compañía se encuentra ACTIVA. La compañía a través de su oficial de Cumplimiento ha enviado mensualmente los operaciones que rebasan el umbral a la Unidad de Análisis Financiero, de tal manera que se pueda verificar las transacciones lícitas de mi representada.

Para su conocimiento y aprobación adjunto el siguiente estado financiero: Balance General; Estado de Resultados en donde se puede observar que en este periodo 2014 no se obtuvo una utilidad sino pérdida la cual asciende a 740.70 USD dólares.

Además en cuanto a los balances puedo indicar que están respectivamente separadas por cuentas a las que corresponden y presentan el orden adecuado que solicita la Superintendencia de Compañías.

Finalmente indico que no será factible hacer la distribución de la utilidad del año dos mil trece ya que en este año poseemos una pérdida.

Sin otro particular que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Luis Ernesto Taipei Condorcana
GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA
TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.
C.I.: 050272727-4